

PESCAR EN AGUAS SAHARAUIS

ALI SALEM ISELMU (Periodista y escritor saharai)

El acuerdo de pesca entre Marruecos y la Unión Europea es inviable desde un punto de vista económico y político. Primero, no era rentable porque suponía que por cada euro invertido solo se ganaban 65 céntimos; segundo, no respetaba las aguas jurisdiccionales del Sáhara Occidental, cuya soberanía no pertenece a Marruecos, ni repercutía en el desarrollo económico de la población saharai.

La pesca en las aguas saharauis supone un dilema moral para los Gobiernos y pescadores, porque se trata también de una parte de la población saharai refugiada en Argelia que no percibe ningún beneficio de los recursos del territorio y vive gracias a la ayuda internacional que recibe desde el exterior.

El acuerdo de pesca suponía, en cierta medida, dar legitimidad a la presencia de Marruecos en el Sáhara Occidental y alejar la solución del conflicto, firmando acuerdos que violan de forma clara los tratados internacionales sobre territorios no autónomos, cuyo estatus final está en disputa y cuya descolonización exige todos los años la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Eurocámara ha examinado la legalidad del acuerdo de pesca y ha llegado a la conclusión de suspenderlo mediante una votación que arrojó un resultado de 326 votos a favor, 296 en contra y 58 abstenciones; de esta forma la Cámara europea ha tenido en cuenta el respeto de los derechos humanos y del medio ambiente.